

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Hago saber: Que en esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación personal de la Diligencia de Embargo de Derechos de Devolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, Ley General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la Diligencia de Embargo de Derechos de Devolución de la A.E.A.T, es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, Plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Concepto: Embargo Derechos de Devolución de la A.E.A.T. Emisiones 341-348-351/2013

Identificación Expediente	Identificación Fiscal	Sujeto Pasivo
2010EXP27001737	B45673878	EXCLUSIVAS FERTILIZADORAS NUEVA GENERACIÓN
2010EXP27001737	B24440158	BURGAS Y TERMAS SL
2010EXP27001737	3818298E	RODRIGUEZ BRAOJOS M ANGELES
2010EXP27001737	B45541711	TENDENCIAS DISEÑO Y COMUNICACIÓN SL
2010EXP27001737	3822742G	LOPEZ DE LA TORRE DE LA MANUEL
2010EXP27001737	3898540V	SANCHEZ BERNARDO DANIEL
2010EXP27001737	3863232Z	GONZALEZ MARTIN ESTRELLA PAZ
2010EXP27001737	B45656089	COMPTOIR DES LANGUES SL
2010EXP27001737	B45615804	DISTRIBUCIONES RUTA MANCHEGA SL
2010EXP27001737	A28435188	INVERSIONES PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
2010EXP27001737	3829730T	RUIZ REOYOS ESTEBAN
2010EXP27001737	3854000M	MERIDA SANCHEZ-ESCALONILLA JUAN ANTONIO
2010EXP27001737	3930609R	TESTILLANO VELASCO MARTÍN
2010EXP27001737	B45624731	CIUDAD RESIDENCIAL SAN AGUSTIN SL
2010EXP27001737	B82318742	ALIRSOTEL SL
2010EXP27001737	3943119E	PEÑA GONZALEZ Y ANILDA
2010EXP27001737	50810435P	CABANILLAS ALCAZAR EUGENIO

Toledo 22 de mayo de 2013.-La Tesorera, Marta Muñoz Arias.

N.º I.- 5070